

Culiacán Rosales, Sinaloa, a once de diciembre de dos mil catorce.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 9, de las bases de la convocatoria para el Cuarto Concurso de Investigación en Categoría de Ensayo, organizado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, se designó como jurado calificador a: Lic. José Abraham Lugo Salazar, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix. -----

El jurado calificador, integrado por los servidores públicos antes señalados, acuerda lo siguiente: -----

1. Que atendiendo la inquietud de los estudiantes de COBAES por participar en el presente concurso, se determinó prorrogar el término para la entrega de los trabajos, del día catorce al veintiuno de noviembre del año en curso. -----

2. Que el Cuarto Concurso de Investigación en Categoría de Ensayo, sobre los temas señalados en la convocatoria del mismo: 1) la rendición de cuentas como herramienta de todos, 2) el acceso a la información pública, 3) la importancia de proteger nuestros datos personales y 4) la cultura de la transparencia; ha cumplido satisfactoriamente con el objetivo del mismo, que es, promover en la juventud estudiantil de COBAES, una cultura sobre el derecho de acceso a la información pública, bajo los principios de imparcialidad y profesionalismo, mediante acciones de difusión e investigación. -----

3. Que este jurado calificador recibió para revisión, valoración y veredicto, un total de ciento seis trabajos de estudiantes de COBAES en todo el estado.-----

4. Los criterios que este órgano colegiado tomó en consideración para el cumplimiento de su función, son: A) *Constreñimiento a, cuando menos, uno de los temas citados.* Esto es, delimitar su trabajo a los puntos planteados en la convocatoria. B) *Comprensión del tema,* entender y plasmar, a grandes rasgos, el alcance y finalidad de la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la necesidad de la protección de los datos personales y la cultura de la transparencia. C) *Estructura del ensayo.* Orden lógico que requiere toda creación literaria. D) *Aportación o conclusión personal.* Una vez desarrollado el tema, expresar cuales son las consideraciones, propuestas, críticas y/o sugerencias que el alumno realiza.-----

5. En atención a lo anteriormente expuesto, y tomando como base para la valoración de los ensayos sometidos a revisión, los criterios señalados en el

numeral que antecede, este jurado calificador, declara ganadores del Cuarto Concurso de Investigación en Categoría de Ensayo a: -----

**Primer Lugar**

Alumna: Vanessa Guadalupe Alapizco Graciano

Plantel: 28

**Segundo Lugar**

Alumna: Daysi Monserrat Hernández Cabrera

Plantel: 38

**Tercer Lugar**

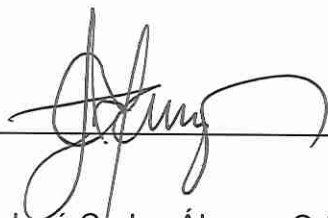
Alumna: Karla Denisse Camacho López

Plantel: 15

Así lo proveyeron los integrantes del jurado calificador:



Lic. José Abraham Lugo Salazar  
Comisionado Presidente de CEAIPES



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
Comisionado de CEAIPES



Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix  
Comisionado de CEAIPES